



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Res. pago a Ornella Felizia Petrini. Producción de contenidos virtuales de actividades de la Noche de los Museos 2020. Fondo Programa Museos 2020

VISTO:

Que el 20 de noviembre del corriente año se realizará la primera Noche de los Museos Virtual bajo el lema "Museos por la diversidad. Diálogos desde la virtualidad" durante la cual se estarán compartiendo contenidos en los sitios web y redes del Museo Histórico de la Facultad Odontología y del Programa Museos en el horario de 21 a 2:00; y

CONSIDERANDO:

Que esta noche, como lo dice en su lema, se ha construido y será difundida con contenidos y plataformas virtuales previstos desde cada museo y por el Programa Museos de la UNC, en relación a los momentos críticos que transitamos debido a la pandemia del Covid19 que no permite la apertura física de las instituciones ni la circulación de gente;

Que todas las actividades fueron desarrolladas previamente a fin de poder realizar la edición, compaginación y todo lo necesario para poder subir los contenidos virtuales a la página web con la antelación requerida por el PROMU y ser habilitados al público para su visualización durante la noche de los museos;

Que todas las actividades presenciales fueron organizadas respetando requisitos preventivos que requiere la pandemia habiendo tramitado en cada caso los certificados de circulación correspondientes;

Que para cumplir con el Cronograma de actividades virtual de la Noche de los Museos 2020, aprobado por Res. 125/2020 HCD, se hicieron necesarias la producción y renta de locación en estudio, grabación y mezcla de sonido y grabación y edición de cámaras;

Que la realización de dichas actividades debe ser abonada a Ornella Felizia Petrini;

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Abonar a Ornella Felizia Petrini la suma total de \$30.000 (Pesos: treinta mil) por la entrega de los contenidos virtuales terminados para ser difundidos en el marco de la Noche de los Museos 2020, para lo que se requirió lo que se detalla a continuación:

Producción.....	\$5.000
Grabación y mezcla de sonido...	\$7.000
Grabación y edición de cámaras	\$15.000
Renta de locación.....	\$3.000

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso al "Fondo programa museos 2020".
Factura C N°: 00000031 con fecha 9/11/2020

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.
Notifíquese y archívese.

ACD